



A



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

TRIGÉSIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA

05-12-2017

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 15.00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Nancy Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJÓN VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTÉS

TABLA:

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. CUENTA SR. ALCALDE
5. TEMAS VARIOS

02. LECTURA ACTAS ANTERIORES:

Pendientes.

03., CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Pendiente a próxima sesión.

04.- CUENTA SR. ALCALDE:

Señor Alcalde manifiesta que ha aprovechado la visita que le hiciera ejecutivos de la Empresa "Nueva Unión" para efectuar la presentación al Concejo en pleno, modificando por tanto, la tabla establecida para la sesión de hoy.

Sr. Alcalde recibe a ejecutivos de la "Empresa Nueva Unión" fusión de las empresas El Morro – Relincho y Gold Corp. Se realizan presentaciones de ejecutivos, Concejo y Administrador municipal.

Ejecutivos expresan que vinieron a conocer las comunidades de Alto del Carmen y Vallenar porque quieren ser parte de estas comunidades.

Sr. Alcalde hace historia respecto a la llegada de la minería a la ciudad, las inversiones de la empresa CAP en la comuna, aún es importante la contribución de esta empresa pero la minería tiene altos y bajos por tanto, los vallenarinos han debido trabajar fuera de la comuna, los trabajadores tienen buena formación técnica en minería por tanto cuentan con posibilidades de trabajo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

En general la empresa está bien posicionada en la comunidad y es necesario por la absorción de mano de obra local, que los trabajadores vivan en la comuna, que se apoye la construcción de viviendas, la salud.

La idea es mantener una buena relación en el tiempo y toda la disposición para que pronto puedan iniciar el trabajo.

Concejales Morales da bienvenida a los presentes, agradece la visita y se presenta como un grupo de concejales que dice lo que piensa. Se debe ocupar la comuna, de entregar una buena formación educacional para los jóvenes que puedan integrarse al trabajo.

Concejales Neira manifiesta que está de acuerdo con lo planteado por su colega y Sr. Alcalde, enfatiza que ésta debe ser una buena relación desde el principio hasta el fin, solicita mucho apoyo en el ámbito cultural.

Concejales Bogdanic expresa que es un proyecto que nos "cae del cielo", la idea es que se respete todos los aspectos económicos y medio ambiental, de este modo será fácil conseguir los permisos.

Concejales Isla, manifiesta la necesidad de contar con empresas de calidad; a diferencia de otras empresas que se han instalado en la comuna y provincia. Si se hace un buen trabajo, la comunidad destaca aquello, está dispuesto a colaborar y apoyar, pero si algo no se cumple o se realiza en forma inadecuada también lo representará.

Concejales Torrejón expresa que las organizaciones sociales han trabajado en conjunto con la empresa, espera que eso continúe. Solicita que se deje algo importante en la comuna en todas las áreas, especialmente cultura, espera que el vínculo continúe. Respecto a la mano de obra, espera que esta sea local, porque de esa forma no se separa a las familias.

Ejecutivos agradecen el espacio brindado, se construirá un proyecto entre todos, no se cometerán los mismos errores de otros. Cuando haya alguna dificultad esperan contar con establecimiento de una mesa para analizar y resolver.

Concejales Valderrama saluda y enfatiza respecto de los planes de inclusión y apoyo a las organizaciones de discapacitados o a ellos individualmente para que puedan emprender.

Se plantean los énfasis en esta relación con la empresa:

- Relaciones de calidad con la comunidad.
- Fomento de la actividad cultural
- Cuidado y protección del medio ambiente
- Desarrollo de las organizaciones y comunidades.
- Empleo de mano de obra valLENarina, de modo que los trabajadores puedan permanecer con su familia.
- Incluir programa de trabajo con la comunidad, capacitación, apoyo a microempresarios, incluido los discapacitados.

Ejecutivo de la empresa residente en la comuna, agradece la invitación a reunirse con el Concejo y los ejecutivos de la empresa llegados de Canadá puesto que es un respaldo para él que trabaja con la comuna y provincia, puesto que puede demostrar



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

que lo transmitido a la comunidad y autoridades en la comuna y región, tiene el aval de la Gerencia de la Empresa en Canadá.

CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO VILLA EDEN

Sr. Alcalde solicita un acuerdo que indique que no se enajenará el terreno en que construirá las canchas de Hermanos Carrera en el sector Villa Edén, por tanto es necesario complementar el acuerdo elaborado con anterioridad agregando la no enajenación del mismo.

Secretaria ejecutará dicha modificación en el acuerdo. Concejal Bogdanic expresa que es necesario firmar una especie de compromiso con la comunidad para que cuide la construcción. Sr. Alcalde expresa que deberá hacerse con los clubes deportivos, antes de hacer entrega del complejo deportivo, se reunirá con todos. El terreno es municipal, se establecerá una comisión con participación de los 6 clubes y colegios del sector, de ahí se elaborará un reglamento para su uso.

Acuerdo N°294

Por unanimidad de los presentes, el Concejo Municipal autoriza al Alcalde para constituir una Prohibición de Enajenar sobre el predio destinado a equipamiento, Proyecto "Mejoramiento Canchas de Fútbol Complejo Deportivo Villa Edén ValLENAR", Código BIP 30486566-0, inscrito a Fojas 1098, N°936 Año 2017, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de ValLENAR, a favor del Instituto Nacional de Deportes de Chile, en los términos establecidos en el Artículo 50 de la Ley N°19.712.

FONDEVE

Se presenta Directora de Desarrollo Comunitario para presentar resultados del concurso FONDEVE 2017, lo hace hoy por la premura del tiempo aunque no estaba en tabla.

Directora entregó un resumen de la evaluación a cada concejal; el monto total a concursar es de \$18.000.000.- cada proyecto es de \$500.000.-; se presentaron 50 proyectos, de ellos 47 quedaron admisibles, sólo 3 organizaciones quedaron fuera por no cumplir con los criterios establecidos en las bases, ellos son: Domeyko, porque no consideró el aporte propio obligatorio. Las Terrazas, porque su directiva no está vigente y la Junta de Vecinos Pablo Neruda porque debió presentar dos formularios de proyectos y sólo presentaron uno.

Del análisis de la comisión, surge la necesidad de aumentar el monto disponible a \$21.000.000.- se logró obtener el faltante para adjudicar los 47 proyectos de las arcas municipales.

Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar financiamiento para los 47 proyectos presentados al FONDEV, deberán rendir antes del 31 de Diciembre, lo que es posible porque se trata de equipamiento.

Acuerdo N°295

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la adjudicación de recursos del Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEV 2017 a organizaciones de la comuna de ValLENAR que presentaron proyectos, los que fueron evaluados por una Comisión formada al efecto.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

MEJORAMIENTO Y REPARACION SEDES COMUNITARIAS:

Administrador Municipal, Sr. Jorge Villalobos Rodríguez, informa preliminarmente, las sedes sociales que serán beneficiadas con reparaciones utilizando recursos propios aprobados en sesiones anteriores:

Sede Social Villa O'Higgins, Bomberos, Club Hermanos Carrera, Huantemé, Club Sta. Gemita, Clubes Adulto Mayor en edificio Nicolás Naranjo, baño para Club Las Dalías, Club Ocaso Feliz, Junta de Vecinos Quinta Valle, Club Adulto Mayor Quinta Valle, Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda, Junta de Vecinos José Simón, Junta de Vecinos Juan López, especialmente lo eléctrico, Junta de Vecinos Perales Viejos, Sede Estrella del Huasco. En total suma \$42.250.000.- se sumaron \$2.250.000.- que salen de los mismos recursos.

Se establecerán bases especiales para ejecutar estos trabajos.

Se acuerda aprobar un suplemento de \$2.250.000.- para mejoramiento y reparación de sedes comunitarias.

Se solicita agregar la sede de La Posada, lo que se aprueba pero, sin modificar el monto final.

Concejales solicitan se haga presente la rendición de recursos FONDEV y otros para evitar problemas de las organizaciones con el municipio.

Se sugiere entregar los recursos en la organización de modo que los socios sean los controladores.

Administrador expresa que quieren acelerar algunos proyectos para ello requiere autorizar el proceso de licitación porque pasan de 500 UTM. Expresa que el documento ingresó hoy por tanto, ingresará en la próxima sesión. Los proyectos son, reparación en el Centro cultural por 200 millones, Mejoramiento del Museo por 100 millones. En el Centro Cultural podrían comenzar los trabajos en enero porque a fin de año se ocupa.

Acuerdo N°293

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar Acuerdo N°281 del 08 de Noviembre 2017, en donde se autoriza la ejecución con fondos propios de los proyectos que se señalaron en el documento referido, y se solicita acuerdo para licitación, toda vez que en su mayoría superan las 500 U.T.M. Además se modifica monto de los proyectos que a continuación se señala, lo no modificado mantiene su vigencia:

Nombre del Proyecto	Monto M\$	Área
Mejoramiento Museo Provincial	100.000	Cultura
Mejoramiento Centro Cultural	200.000	Cultura
Restauración Vendimia	20.000	Cultura
Construcción Cancha Pasto Sintético complejo Cuatro Palomas	180.000	Deportes
Mejoramiento Canchas Paseo Ribereño	30.000	Deportes
Proyecto Traslado de Medio Ambiente	60.000	Traslado equipamiento
Remodelación Edificio Consistorial	200.000	Traslado equipamiento
Proyecto Traslado de DOM y construcción	60.000	Traslado y construcción

Se recuerda la necesidad de reparar la escultura "El peso del Aire", ubicada en el sector del puente Brasil obra del Señor Triviño Q.E.P.D., y el mural del costado del



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Centro Cultural es un mosaico, porque es pesado y podría caer si se soltara. Administrador expresa que se encargará de colocarlo con las especificaciones técnicas de la reparación del edificio.

Sr. Alcalde informa que debe retirarse por una reunión que no podía aplazar; solicita a concejo se queda hasta acá porque quiere estar presente, éste continuará mañana.

Concejala Isla plantea la necesidad de realizar las sesiones tal como acordaron al principio, los días miércoles, y si el Sr. Alcalde no puede estar por los compromisos de su rol, se realicen igual, porque la ley las faculta para ello, es una responsabilidad que deben asumir. Expresa que no es polemizar, pero deben realizar la responsabilidad que la comunidad les entregó, dice que se los pide con respeto. Concejala Morales expresa que él está disponible para cuando se le cite, también puede auto convocarse si es necesario. Concejala Neira expresa que también está disponible para cuando lo citen. Recuerda que no se ha visto el reglamento interno hay temas pendientes.

Concejala Valderrama consulta a Administrador si los proyectos mencionados tienen relación con los dos mil millones de la venta del terreno, Sr. Alcalde, expresa que sí, es lo que se ha aprobado.

Concejala Neira expresa a Administrador que los terrenos del jilguero serían de la CMP, un sector muy hermoso que está abandonado. Administrador lo analizará.

Concejala Torrejón, expresa saber desde siempre cuál es su rol, recuerda al resto de los concejales que fueron elegidos por la comunidad y tienen que responder a ellos. Solicita a Concejala Isla, que es el más votado, que llame a concejo extraordinario y se traten los temas pendientes.

Concejala Morales consulta a Administrador si para romper el pavimento frente al local Papas Pop, se solicitó autorización, lo mismo en la plaza, frente a "El Vocatto", rompieron las baldosas. Administrador se encargará de verlo.

VARIOS:

Concejala Valderrama consulta por el acuerdo a que se llegó con los profesores que favorece a quienes están jubilados y aparentemente no se ha ejecutado. Se informa que ya está ejecutado.

Concejala Torrejón, expresa que el Concejo de Desarrollo del CESFAM Carrera ha enviado cartas al municipio informando de numerosos robos, el municipio llamaría a concurso de rondines pero no se sabe qué pasó con ello, la Directora del Depto. de salud, Dra. Salinas no responde al Director del establecimiento. Se consultará a Dra.

Respecto del Cementerio, se informa que quitarán las Palmeras del frente y las colocarán por Pedro León Gallo. Solicitan que se presente encargado para que informe.

Concejala Morales consulta qué pasó con el cierre de las calles de la Plazoleta de los Derechos Humanos, para ampliar el cementerio. Solicitan se presente también el arquitecto Carlos Montaña para que informe porque aparentemente quedó aquello sin efecto.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Concejal Neira, pregunta por la energía en el cruce carretero, expresa que le han informado que el Depto. Eléctrico requiere un pronunciamiento de jurídico. Además, la organización Down Sin Límites requiere saber qué pasa con su comodato.

Concejal Neira expresa que colectivos no van al Hospital, por otra parte, los colectivos de Quinta Valle no pasan después de las 21:00 horas. Consulta qué pasó con el recorrido que haría la línea de Baquedano por Quinta Valle. Concejal Isla sugiere se haga una reunión con colectivos de Quinta Valle. Lo mismo establecer paraderos.

Concejal Morales recuerda que al construirse el Hospital arriba, en reunión en Gobernación se acordó que las micros y colectivos llegarían hasta allá, pero no se cumplió.

Concejal Morales, respecto del sitio eriazo en que se construirá CESFAM Altiplano Norte, en varias ocasiones ha solicitado el cierre de ese terreno y limpiar, puesto que van allí a botar basura, ello favorece la multiplicación de roedores que infectan la escuela y viviendas vecinas. Se informará a la Dirección de Medio Ambiente.

Concejal Morales recuerda que se había planificado instalar el Terminal de locomoción colectiva en el cruce carretero así se mejoraría la locomoción hacia el Hospital.

Concejal Morales, expresa que los árboles cubren los focos del alumbrado público lo que favorece la delincuencia es urgente la poda. Se debe solicitar a medio ambiente y estos a EMELAT si es necesario.

Concejales Neira, Valderrama y Morales expresan que se creó una banda instrumental en Domeyko, está dirigida por un Carabinero, él la formó, pero él se va a estudiar por tanto se requiere con urgencia un monitor para evitar que ese trabajo se pierda.

Concejal Bogdanic, se aprobó la instalación de una Fuente de Soda en la calle Brasil, esto se ha convertido en "tomatera" y desórdenes en la calle, al local se le habría cursado infracciones, pero no ha sido suspendido. Concejal expresa que se debe investigar. Se informará a DAF y tratar el tema con el Juez de Policía Local.

Concejal Bogdanic plantea que en Buena Esperanza se requiere una escalinata, lo conversó con Administrador pero Jorge Torres le expresó que por Ley habría un recorrido de micros para las haciendas, por tanto, no se requeriría escalinatas

Concluye la reunión a las 17:10 horas



NANCY FARFAN RIVEROS
Secretaría Municipal
Ministro de fe